



### **III. AUTORIDADES Y PERSONAL**

#### **III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros**

**Resolución rectoral, de 8 de abril de 2022, por la que se dispone el cese de D.<sup>a</sup> Encarnación Bernal Borrego como Secretaria de la Facultad de Medicina.**

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el artículo 20. o) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, Este Rectorado ha resuelto cesar a la Dra. Encarnación Bernal Borrego, Profesora Titular de Universidad, como Secretaria de la Facultad de Medicina, con efectos del día anterior a su toma de posesión en el mismo cargo.

Sevilla, 8 de abril de 2022.

El Rector,  
Miguel Ángel Castro Arroyo.

\*\*\*